

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.698.

Madrid. Sábado 22 de Febrero de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

Santo de mañana.
Santa Marta.
Santo del lunes.
San Matías.

El partido democrático

Hace muchísimo tiempo que el propósito de variar los moldes de la política, viene siendo el tema preferente en los Círculos, tema de recurso que siempre se reproduce cuando las sesiones parlamentarias no ofrecen el necesario interés para animar las conversaciones políticas ó los comentarios de la prensa.

Al presente ocurre precisamente eso, y como ni los presupuestos ni el sufragio suministran materia bastante para los ocios políticos, dicho se está que el mencionado tema está nuevamente sobre el tapete satisfaciendo así la necesidad de formar calendarios, que tanto agrada á nuestros principales hombres públicos.

Así como en anteriores períodos se hablaba de formar un nuevo partido conservador, y luego un nuevo partido reformista, y después un nuevo partido liberal, y multitud de voces el tercer partido, las gentes que frecuentan los Círculos, andan ahora sumamente preocupadas con el partido democrático que se dice quiere confeccionar el señor Martos.

Jefes de partido ó de grupo son los señores Cánovas, Sagasta, López Dominguez, Gamazo, Romero Robledo, Castelar y otros más que no recordamos, ¿por qué, dicen sus amigos, no ha de serlo también el señor Martos? Esa es la cuestión.

El deseo de adquirir una jefatura política, no es nuevo en el señor Martos. Recuérdese que la principal causa de su ingreso en la Monarquía, fué el no poder disputar al señor Ruiz Zorrilla la dirección suprema del partido republicano progresista, y que una vez á honesta distancia, como él decía, del trono, no quiso ingresar como soldado de fila en los partidos de la restauración, prefiriendo denominarse jefe suelto.

Rota su alianza política con el señor Sagasta, ¿qué ocasión más propicia puede presentarse para intentar nuevamente conquistar una jefatura efectiva?

Se dice que los posibilistas desean abandonar sus antiguas tiendas haciéndose monárquicos, y que para esta evolución solo esperan á que el sufragio universal reforma tan suspirada por ellos, sea ley del reino. Partiendo de esta base, el señor Martos, que se considera más liberal que el señor Sagasta, juzga que los posibilistas, por proceder de las playas republicanas, se agruparían mejor bajo su jefatura que bajo la de don Práxedes, dado que, el señor Castelar, por altos pudores políticos, quiere morir como ha vivido, esto es, republicano.

No es otra la causa justificante de la formación del dicho partido democrático. Si hubiese dinastías políticas como hay dinastías reales, pudiera decirse que este partido democrático es el V ó el VI,

porque esta bandera, si no recordamos mal, la levantó primeramente el general Beranger, á quien sucedió luego el señor Moret, con sus famosos tercios de la sangre, derrotados después por el duque de la Torre, con su famoso programa de Biarritz, heredado luego por el general López Dominguez.

Es decir, que la democracia monárquica es ya antigua y de hecho anterior á la Regencia, por donde se viene en conocimiento de que para el país todas las soluciones políticas que el señor Martos pueda consignar ahora en su programa ó en su bandera, ni ofrecen novedad alguna, ni satisfacen necesidades sentidas por la opinión, ni, en fin, constituyen una verdadera conjunción de ideales y aspiraciones de carácter público.

Si por lo que respecta al fondo el partido democrático que intenta formar el señor Martos no ofrece grandes facilidades, respecto á la forma, puede afirmarse que tropezará con graves inconvenientes. En primer lugar los posibilistas no quieren la jefatura de Martos, prefiriendo prestar su apoyo al señor Sagasta, por la razón de que es éste á quien se deberá la ley del sufragio universal.

Si en el concurso de los posibilistas no tiene razón de ser el partido nuevo, porque no han de ir á él los izquierdistas, ni los reformistas; ni los disidentes de la fusión, ni en suma, ninguna de las fuerzas militantes de la izquierda liberal; por consiguiente, ó mucho se equivocan los que desconfían en el éxito de esta maniobra, ó el señor Martos fracasará una vez más en su empeño, sumados como están con el señor Sagasta los señores Puigcerver, Canalejas, Eguillor y demás demócratas de origen.

El trabajo de evolución que en los partidos se advierte, y que ayer, en este mismo sitio consignábamos, no puede responder á exigencias, exclusivismo ni caprichos personales. Es más prudente y lógico suponer que responda á las necesidades de los tiempos y á las exigencias de la opinión, que reclama mayor vigor en las agrupaciones políticas, y más energía y decisión de la que al presente se advierte para solucionar los grandes problemas relacionados con el bienestar del país y el renacimiento del crédito y de la riqueza pública, que hoy por hoy, yacen en el más triste y lastimoso estado.

Esperanzas fallidas

Empieza á desvanecerse la esperanza de que las economías proyectadas se realicen.

Reclama la opinión pública rebajas en los gastos, y señala especialmente los presupuestos de Guerra y Marina como susceptibles de contribuir en mayor proporción á aquellas rebajas.

Presenta el ministerio anterior el proyecto de presupuestos para 1890-91, y al ver la cifra de gastos de ochocientos millones, se producen de nuevo las manifesta-

ciones contra lo que se considera como despilfarro, atendidas las fuerzas contributivas del país.

Viene una crisis ministerial, y con ella nuevos ministros de Guerra y Marina.

Hay durante la crisis negociaciones de conciliación con grupos disidentes, y en ellas la cuestión de las rebajas de gastos es una de las que sirven de base para negociar.

¿Se podrá esperar que el nuevo ministerio dé alguna satisfacción, ya que no toda la que se puede pedir, al clamor general, que reclama rebajas en los gastos del Estado?

El ejercicio anterior saldó con 122 millones de pesetas de déficit; en el ejercicio corriente no bajará el déficit de 100 millones; el Tesoro ha agotado ya todos los recursos extraordinarios, y acude continuamente al Banco para salir momentáneamente de apuros; corren una y otra vez rumores de un próximo empréstito, y aunque son desmentidos, no hay quien no considere ya evidente de toda evidencia que el Tesoro no tardará en tener que recurrir á una nueva emisión de deuda para saldar su descubierto.

Con tales circunstancias empieza la discusión de presupuestos, y desde luego se ve que hay que renunciar á la esperanza de que los nuevos ministros realicen las rebajas de gastos reclamadas.

Peró no era bastante; en Guerra y en Marina es donde más se fija la opinión general para pedir reducciones de gastos.

Y empezada ya la discusión de los presupuestos, el ministro de Marina reclama un aumento de gasto de dos millones, y el de Guerra otro aumento de ocho millones.

Hay en Marina la circunstancia agravante de que se trata de pagar gastos ya hechos; se trata de dos millones que Marina ha gastado sin autorización de las Cortes, fuera de presupuesto, sin crédito extraordinario; dos millones de obligaciones contraídas y liquidadas, y que van á pesar sobre el próximo ejercicio.

La comisión de presupuestos se contenta con aceptar el nuevo gasto, advirtiéndole que esto no ocurra otra vez; dos millones más. De los ocho millones de Guerra, sólo se ha tratado hasta ahora en Consejo de ministros, y parece que habría la tendencia de dejar el nuevo gasto reducido á la mitad; cuatro millones más; y con los dos anteriores, seis. Y precisamente en Guerra y Marina.

Peró de nada de esto se preocupan los nuevos ministros. Marina ha gastado dos millones sin autorización, pues autorizámoslos consignándolos en el nuevo presupuesto. Guerra pide ocho millones más. Mucho es; y la opinión pública va á clamorear más y más contra el Gobierno, pongamos la mitad.

En resumen; en lugar de rebajar gastos, y estándose ya discutiendo los presupuestos, seis millones de aumento, por de pronto; que luego vendrán créditos extraordinarios.

El país ha de ver seguramente con poca satisfacción el espectáculo más que triste que sus representantes están dando en el Congreso, con la cuestión de las excedencias, que ocasionó en la sesión de ayer un vivísimo incidente entre el señor conde de Xiquena, el Presidente de la Cámara y la Comisión de presupuestos.

Contestando el señor conde de Xiquena al duque Almodóvar, declaró que en su conciencia estaba, como lo estaría también en la del señor duque de Almodóvar, que de los 18 diputados que constan en el acta de la reunión del 8 de Febrero, cinco señores de los que la formulaban no se hallaban presentes.

Ante declaración de tanta gravedad, el señor Romero Robledo tomó parte en la discusión, pidiendo que se leyera aquella acta, para que de este modo, los señores diputados cuyos nombres figurasen indebidamente por no haber asistido á la reunión, lo declarasen si querían, cumpliendo de este modo con el ineludible deber que sus conciencias honradas les impondría.

Esta petición, hecha con gran energía, cayó en la Cámara como una bomba. El señor Laviña explicó lo que á él atañe, y resultó comprobado lo que el conde de Xiquena dijo. Este pidió además que constase que nadie le quiso molestar y que sus afirmaciones quedaban en pie. Y por último, el señor Romero Robledo exigió que, por la dignidad de las Cortes, se tomase una medida de rigor contra los que suponen la existencia de acuerdos firmes, que no se toman legalmente.

La prensa inglesa, á pesar de lo que en contrario se ha dicho, sigue hablando del dique de Gibraltar con el mayor entusiasmo.

Dicho dique, según esos diarios, podría construirse en tres sitios diversos: en el Muelle Nuevo, en la bahía de Rusia y en el frente del Norte, donde juzgan estaría mejor.

Expresan los periódicos ingleses la esperanza de que cuando esos proyectos hayan sido plenamente examinados por personas competentes en las materias financieras y mercantiles, se formularán resoluciones definitivas ante el Gobierno y ante el público, para dotar á Gibraltar de una mejora tan necesaria para nuestra armada y para nuestra marina mercante.

Sea como quiera, no cabe dudar, como indica un diario de la noche de que, en definitiva, se trata de una nueva estación naval que, hállese ó no situada en territorio vecino al nuestro, no podría menos de infundir mucho en la navegación, comercio y relaciones de España con la mencionada plaza.

Todos los periódicos se ocupan de la medida que, según parece, va á tomar el Banco, proponiendo se amplíe en 50 millones de pesetas el capital social, para elevarlos á 200 millones, representados por 400.000 acciones.

Se propone el Banco con ello llevar la emisión de billetes de

750 á 1.000 millones, con lo cual podría atender con más desahogo a la Denda flotante y tener la suficiente amplitud para no verse obligado á recurrir para los pagos á la moneda de plata, según aconteció no hace mucho tiempo.

Los que no ven con buenos ojos que el Banco estreche demasiado sus relaciones con el Tesoro, abriéndole sus cajas sin limitación, juzgan que el aumento en el capital acaso pudiera perjudicar los intereses de los accionistas, y opinan que puesto que al fin y al cabo el ministro de Hacienda tiene que hacer una operación, podría realizarla desde luego evitando de esta suerte que el establecimiento de emisión tuviera que hacer lo que califican de sacrificio.

Aun cuando algunos diarios afirman que la ampliación es ya cosa decidida, no creemos que el asunto esté tan adelantado. Todavía, según nuestras noticias, el Consejo no ha dicho su última palabra.

TEATROS

REAL.—A causa de una indisposición que sufre la señora Arkel, de la que hoy se encuentra más aliviada, se ha demorado hasta la semana próxima en el teatro Real de la ópera del maestro español señor Serrano, titulada *Doña Juana la Loca*.

Hoy llega á esta corte la soprano dramática señora Gabbi, comprometida para las funciones que restan de la presente temporada.

La Gabbi cansará *Hugonotes*, *Africana* y *Tanhausser*; el debut lo hará probablemente con *Gli Ugonotti*.

Hay sábado, para el turno segundo, *Lucta*, dando principio la representación á las ocho y media de la noche.

ESPAÑOL.—Mañana domingo se pondrá en escena en el teatro Español, por primera vez en función de tarde, el drama romántico en siete cuadros, original del Excmo. Sr. Duque de Rivas, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, en el que tan magistralmente desempeña el papel del protagonista el primer actor D. Ricardo Calvo.

Por la noche se celebrará la novena representación del drama titulado *La bofetada*, que sigue atrayendo cada noche mayor concurrencia al expresado coliseo.

FRANCO.—El señor Vico, en unión de la compañía que acaba de formar, propónese dar una serie de representaciones en el teatro de la Princesa de esta corte cuando terminen los compromisos que le retienen ahora en provincias.

Cuenta el señor Vico con un drama nuevo del señor Echezaray, y ordo del señor Sales, titulado *Los dioses falsos*.

Además estrenará una refundición de la primera parte de *El zapatero y el Rey*, trabajo en que se ocupa hace poco su autor, el insigne Zorrilla, y que continuará así que se halle restablecido por completo.

MARTÍN.—Este coliseo ha inaugurado brillantemente la temporada de Cuaresma.

Todo el mundo conviene en que la compañía de Martín es muy apreciable, bastante numerosa y digna de que el público la honre con su asistencia.

Hoy sábado debutará con *Los Mosqueteros* la primera tiple Rosa Fuentes. Es nueva en Madrid. Viene con gran reputación adquirida en Barcelona.

ZARZUELA.—Hoy sábado se celebrará en este teatro el estreno del problema cómico lírico social de espectáculo, en un acto y dos cuadros, titulado *El arca de Noé*.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden dictando varias disposiciones para el mejor cumplimiento a lo prevenido en los puntos tercero y cuarto de las disposiciones transitorias de la vigente ordenanza de arsenales.

Ultramar.—Real orden mandando expedir el real despacho de sucesión en el título de marqués de Villalba á favor de don Cecilio Ayllón.

—Relación de las reales órdenes expedidas por este ministerio en el mes de Diciembre último, Enero y Febrero.

NOTICIAS GENERALES

El próximo sorteo de la Lotería Nacional constará de 20000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.460000 pesetas en 1000 premios, de la manera siguiente: uno de 250000 pesetas, otro de 125000, otro de 80000, otro de 40000, 16 de 5000, 400 de 1000, 576 de 800, y dos aproximaciones de 8000 id. para los números anterior y posterior al premio primero y dos id. id. de 4100 id. para el premio segundo.

El sorteo se verificará el 4 de Marzo próximo.

La noche anterior la pasó tranquilo el insigne vate don José Zorrilla habiendo seguido la mejoría durante el día. Se espera que muy pronto entrará en franca convalecencia.

Ha tomado hoy algunos alimentos. El popular poeta cumplió ayer los setenta y tres años.

En Valencia se está instruyendo una causa por incapacidad, que está destinada á producir mucho ruido por las personas que en ella intervienen y por tratarse de algunos millones.

Las declaraciones de varios individuos de la más distinguida sociedad de Valencia ha seguido el dictamen facultativo: parece que los diferentes doctores que han reconocido al joven motivo de la incapacidad afirman que realmente debe ser considerado como imbecil.

En Yecla, un vecino que se hallaba trabajando en una finca próxima al pueblo, tuvo la desgracia de que le cayera encima una enorme piedra, dejándole muerto en el acto.

Ayer tarde se recibió un telegrama de la Habana, participando el fallecimiento del teniente de navío, don Blas Power y Dávila.

Para hoy está convocada la Comisión de defensa contra la filoxera.

La de la langosta se reunirá el lunes próximo.

Aneche á las nueve y media se verificó en el círculo de la Unión Mercantil la anunciada conferencia del señor Romero Robledo, sobre el tema «Predominio de las cuestiones económicas sobre las políticas».

El eminente orador desarrolló con la elocuencia y brillantez de ingenio que le son peculiares, dicha importante cuestión, siendo interrumpido diferentes veces por los aplausos de la numerosísima concurrencia que ocupaba el amplio salón del círculo.

Al finalizar su conferencia fué el señor Romero Robledo nuevamente aplaudido con extraordinario entusiasmo.

El ministro de Marina ha presentado hoy á las Cortes el nuevo proyecto de ley de fuerzas navales.

En virtud del mismo y de la organización de la escuadra de la Oceanía quedarán formando la de la Península los buques siguientes: *Pelayo, Reina Regente, Reina Cristina y Reina Mercedes*.

Las fragatas *Navarra y Castilla*, que habían fundeado en Algeciras, salieron ayer tarde, á las dos, de dicho puerto, con rumbo al Estrecho, á continuar los ejercicios y maniobras de instrucción.

Dice un periódico de Portugal que en la feligresía de Santiago de Villa Cha, concejo de Ponteda Baroa, se ha presentado una epidemia desconocida, que ha atacado á gran número de personas, siendo ya muchas las casas que se han cerrado por haber fallecido todos ó casi todos sus moradores.

La epidemia, lejos de ceder, tiende á aumentar, causando cada vez mayores estragos.

Hallándose en una posada de Cerco-gente dos sujetos, vidadores ambos de antecedentes dudosos, uno de ellos pidió al otro cambio de un billete de 1.000 pesetas, y á falta de cambio, 10 duros prestados para salir de un compromiso.

El otro le dejó un billete de 100 pesetas.

Al día siguiente se lo devolvió, y comprobado, resultó que era falso, de los llamados americanos, de color negro, resto de la falsificación que se descubrió en Onteniente hace tres años.

Ambos sujetos fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Alcala.

En un pueblo de la provincia de Málaga se verificará antes de Semana Santa un matrimonio originalísimo, pues el novio va á cumplir ochenta y dos años y la novia sesenta y siete, ambos solteros.

Dícese que este matrimonio se celebra como cuestión de conciencia.

Las relaciones de novio han durado la friolera de veintiseis años.

El arcediano del cabildo del Pilar de Zaragoza ha recibido una carta de la Reina manifestando su gratitud por haberle facilitado un manto de la Virgen para hacer el diseño del que S. M. dedica á la patrona de Aragón.

S. M. muestra en la epístola especial devoción á la Virgen del Pilar y gran afecto á los aragoneses.

En la villa de Lumbier una niña de once años que huyendo de las máscaras trató de ocultarse precipitadamente en la cuadra de una casa, cayó en un pozo, y cuando se la extrajo era ya cadáver.

En la madrugada del martes se sintió en Málaga un pequeño temblor de tierra, acompañado de un gran ruido subterráneo.

Ayer tarde quedaron restablecidas las líneas telegráficas que funcionaban con retraso por causa del temporal.

Parece ser que en Barcelona se han presentado nuevos casos de *grippe*.

De esta enfermedad se dice que ha muerto anoche uno de los tripulantes de la fragata de guerra francesa *Iphigenie*, y también se asegura que hay varios atacados en el Hospital militar de dicha ciudad.

Ya es un hecho que dos vapores correos de la compañía Trasatlántica harán en lo sucesivo escala en el puerto de Lisboa.

En esta capital tocará en el próximo viaje el *Isla de Panay*.

En Rusia se ha ensayado por el general Dragomiroff un medio bien extraño para acostumar á los soldados al silbido de las balas en tiempo de paz.

Este medio consiste en escoger excelentes tiradores, y colocando á los hombres sobre blanco á propósito, tirar sobre ellos, como lo verifican en algunos juegos de los circos los chinos y japoneses, de modo que las balas pasen cerca de los blancos sin dar en ellos. No se puede negar que para esto se necesita una gran disciplina ó una idiosincrasia muy especial en los reclutas sujetos á esta bárbara instrucción.

El martes llegó á Buenos Aires el vapor correo *Cataluña*.

De Aden salieron ayer el vapor *Santo Domingo* para Suez, y el *San Ignacio* para Colombo.

De la Habana salió ayer para la Coruña el vapor *Alfonso XIII*.

A las Palmas (Canarias), ha llegado el *San Francisco*, procedente de Fernando Póo, donde á su salida, no entró ninguna novedad.

NOTICIAS POLITICAS

Hoy se reúne la comisión de actas del Senado para examinar las circunstancias de aptitud de los señores Navarro Rodrigo y Victoria de Lecea, que han sido elegidos senadores por Almería y Vizcaya.

A los ministros de Fomento y Ultramar, á quienes correspondía despachar ayer con la Reina, se avisó por la mayordomía de Palacio para que aplazasen su visita, y por esto no ha quedado firmado el nombramiento del general Chinchilla para el gobierno general de Cuba, que tiene en cartera el señor Becerra.

La comisión correspondiente del Congreso ha negado la autorización pedida para procesar al señor Bugalla.

Verdaderamente quedó terminada ayer la discusión sobre las excedencias; pero no pudo votarse porque el señor Pedregal había manifestado á la Mesa que deseaba explicar el voto de la minoría republicana, y quedaba además por resolver el vivo incidente surgido á última hora entre los señores duque de Almodóvar y Romero Robledo por una palabra gorda que pronunció éste último.

Para el lunes quedan solo estos dos puntos, y se procederá en seguida á la votación.

Los políticos se entretienen en hacer cálculos sobre la postura que adoptarán los jefes de los grupos disgregados del partido liberal el día en que se vote el sufragio.

Nos limitaremos á consignar lo que oímos y lo que leemos, siendo oportuno, desde luego, consignar que discrepan mucho las opiniones, y que es muy aventurado todo cuanto se diga.

Un periódico dice que todas las miradas se fijan ahora en el señor Marsos, á quien trata ahora con pequeñísima caridad la prensa reformista, que no hace mucho le ensalzaba.

Y dice ese mismo periódico que, según las corrientes de armonía que existen, acaso no lleguen á realizarse los propósitos que se han atribuido al señor Martos de levantar la bandera de un nuevo partido.

En este sentido dicen que trabaja el señor Castelar, cuyos amigos no ocultan que en caso de prestar su concurso á la monarquía, les ofrece más garantías el señor Sagasta que el señor Martos, que ha andado hace poco en componendas con los conservadores.

La coalición republicana en provincias. Según parece, en la tarde del lunes último ocurrió en la plaza de la Constitución, de Motril, un choque personal entre los dos jefes de los comités de la coalición republicana que se han organizado en aquella ciudad, y según parece la causa fué los antagonismos que existen entre ambos comités.

El hecho no pasó á mayores por el pronto, merced á la eficaz intervención de varios amigos, pero se teme que tenga consecuencias desagradables.

El mismo motivo que ha habido para ese choque es el que hubo hace pocos días en el mismo punto para que un joven motrileño disparase seis tiros en medio de la plaza pública á uno de los referidos jefes de comité coalicionista, que por fortuna salió ileso de la agresión.

La proyectada combinación de gobernadores no se verificará—según parece—hasta la primera decena del próximo mes de Marzo.

Tendrá por base la provisión de dos vacantes, entre las cuales figurará, seguramente, uno de los gobiernos de primera clase.

En la suposición de que cuando se halle en la Península el señor don Pedro Antonio Torres, dimitirá el cargo de secretario del gobierno general de la isla de Cuba, ya se le designaba ayer sucesor en el Congreso, indicando á un diputado electo andaluz, de proverbial ingenio y que ha ocupado cargos importantes en la administración central.

La suposición era de todo punto arbitraria, porque hasta ahora no ha presentado su dimisión el Sr. Torres.

Los señores ministros de Gobernación y Gracia y Justicia celebraron ayer una conferencia para ponerse de acuerdo acerca de la acción que respectivamente deben emplear para depurar los hechos relacionados con el escándalo municipal de Almería.

Como era consiguiente, el señor Capdepón convino con su compañero el señor Puigerver en que éste excitase al presidente de la Audiencia para que se instruya con la debida rapidad el proceso que exija el aspecto criminoso que el conflicto ha ofrecido, reservándose por su parte la información de carácter puramente administrativo.

Ambos ministros convinieron también en asistir hoy á primera hora á la sesión del Senado, para contestar al señor Merlo, que se ocupará del mismo asunto.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 21 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto. Prestó juramento el señor Valdés, se-

nador por la provincia de Santiago de Cuba.

El señor marqués de Muros dió el alerta al Gobierno de S. M. sobre el estado de la isla de Cuba.

Ya no se trata, dijo, de filibusteros que aspiran á la emancipación de Cuba, sino de peninsulares que defienden en escritos su anexión á los Estados Unidos por desesperación, por las inmundidades y desbarajuste de aquella administración.

Censuró que el partido liberal, no obstante el tiempo pasado, no haya acometido ninguna de las deseadas reformas.

Cuba, dijo, no puede soportar un presupuesto mayor de 20 millones de pesos.

El señor ministro de Ultramar contestó que no estaba hecho el nombramiento de gobernador general; que la separación de mandos no era asunto del momento; que los peninsulares anexionistas estaban calificados por sí mismos; que la política norte americana no era de anexión de islas vecinas al continente; que en los presupuestos se consignan las bases de muchas reformas, y que el déficit no era de tanta entidad como había significado el señor marqués de Muros.

El señor conde de Galarza pidió que el nuevo gobernador general de Cuba vaya con facultades propias, que no estén supeditadas al ministro de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar se declaró partidario de que el gobernador general tenga la libertad de acción precisa para despachar los expedientes, sin perjuicio de que el gobierno de la metrópoli tenga los medios indispensables de dar unidad á la administración pública.

El señor conde de Tejada preguntó al ministro de Ultramar si estaba decidido á proponer á S. M. un hombre civil para el gobierno general de la isla de Cuba y á abordar y resolver de esta suerte el problema de la separación de mandos.

El señor ministro de Ultramar contestó que no plantearía de soslayo esta cuestión, y que no la resolvería sin el concurso de las Cortes.

Se entró en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de Código militar.

El señor García Tuñón rectificó. Se suspendió este debate y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión á las dos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez. Se leyó una proposición de ley sobre construcción de un ferrocarril de Castro-Urdiales á Somorrostro, solicitando la declaración de Utilidad pública.

El señor Alvear la apoyó brevemente. Fué tomada en consideración.

Orden del día. Continuó la discusión de la reforma de la ley electoral.

El señor Prieto y Caules rectificó en apoyo de su enmienda al art. 13 del proyecto.

El señor Martínez del Campo le contestó y quedó aprobado el artículo, aceptándose algunas de las modificaciones que establece la enmienda.

Se leyó otra enmienda y adición al artículo 14, que señala la forma en que ha de verificarse la sesión de la junta provincial para la aprobación del censo.

La comisión admitió la enmienda, explicando el alcance de la misma el señor Prieto y Caules.

El señor Molleda defendió extensamente una enmienda al art. 15, en la que se pide se sustituyan las palabras «Audiencia territorial» por las de «Audiencia de la capital de la provincia».

El señor Garnica de la comisión, la combatió y quedó retirada.

El señor Azcárate defendió otra del señor Prieto y Caules; la impugnó el señor Garnica, retirándola después.

Se lee de nuevo el artículo y fué aprobado.

Se tomó en consideración una enmienda al art. 16, del señor Fernández Soria, y se entró á discutir unas adiciones al mismo del señor Prieto y Caules, usando éste de la palabra para defenderlas, retirando las que se refieren á que los actos de las elecciones se verifiquen en días laborables, en vez de días festivos.

El señor Martínez del Campo impugnó la enmienda.

Se suspendió el debate y continuó el de los presupuestos.

El conde de Xiquena recogió algunas alusiones en el asunto de las excedencias, é insistió en que los casos referentes á catatróficos é ingenieros no pueden servir de precedente para el señor López Mora.

El duque de Almodovar procuró demostrar que no ha cometido ninguna in-

justicia la comisión incluyendo una partida en el presupuesto de la Presidencia para la excedencia del señor López Mora.

El conde de Xiquena manifestó que de los 18 diputados que aparecen como firmantes del acuerdo, cinco no habían asistido, resultando que no era un acuerdo de la mayoría la fijación de la partida.

El señor presidente manifestó que el dictamen se había presentado reglamentario.

El señor Lavina indicó que él no discute su honor ni el honor de nadie, y explicó su abstención respecto de aquel acuerdo.

El señor Romero Robledo censuró que el Gobierno no tenga opinión sobre suceso como este, en el que aparece un dictamen que, ni no adolece de falsedad, es de validez dudosa.

Dijo que el señor Moret hace con la mayoría lo que que se hace con los niños que lloran y se *emperrean*: enseñarles una cosa que les distraiga, y por eso ha presentado una enmienda.

El ministro de Gracia y Justicia consignó que el asunto no tiene la gravedad que supone el señor Romero Robledo, y que sin duda no lo afirma sino como hábil polimista para molestar á la mayoría y crear dificultades al Gobierno.

El Sr. Romero Robledo, dijo que la segunda reunión de la comisión de presupuestos no lava los defectos de la primera.

El Sr. Presidente se lamenta de que se lleve una semana discutiendo este asunto.

El Sr. Moret explicó lo ocurrido en la junta de la comisión de presupuestos de ayer, y demostró que votando la mayoría, no prejuzga la cuestión de fondo de las excedencias, sino la inclusión de la partida.

El Sr. Cañellas explicó también lo ocurrido en la comisión.

El duque de Almodóvar protestó de la palabra *falsedad* del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Pons protestó de la protesta del duque de Almodóvar, pues cuando aparecen 18 diputados firmando un dictamen, y algunos de ellos no lo han firmado, esto tiene una calificación.

El Sr. Baró explicó su voto afirmativo del dictamen de la comisión.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

En los pasillos y en el salón de Conferencias, bastante concurrencia, pero como de costumbre dedicándose la atención á pasar el tiempo. Continúa la calma que determinó el final del debate de la crisis, sin que se perciban en el horizonte político otros anuncios de borrascas que la que puedan producir los discursos que pronuncien los señores Gamazo y Maura con ocasión del debate de los presupuestos, así que se orille la cuestión de las excedencias.

—En la combinación de gobernadores que está preparando el señor Capdepón, figuran algunos diputados de la mayoría.

Al señor Comenge se le indica para representante de España en China.

—El señor Romero Robledo sólo intervendrá en la discusión del sufragio cuando se discuta en el procedimiento electoral la parte relativa á la cual presenta una enmienda que favorece, según dice, la representación de las minorías.

—El señor Martos continúa firme en su proyecto de constituir un partido democrático, para lo cual pretende que los elementos posibilistas que ingresen en la monarquía, lo hagan bajo su égida y no al lado del señor Sagasta.

—Créese que durante la semana de Pasión quedará discutido en el Congreso el proyecto de sufragio. Y se espera que durante el mes de Abril próximo se aprobará en la Alta Cámara á la par que los presupuestos.

—Mañana domingo se verificará la elección de un senador en la Universidad de Madrid. Luchan el señor don Gumersindo Vicuña, antiguo diputado y ex director de Rentas durante la época conservadora, y el señor don Melchor de Palau, catedrático de aquella docta casa, al cual apoyan los fusionistas.

Créese que el triunfo será del señor Vicuña.

Del Exterior.

París 22.—La delegación de la sociedad nacional de Bellas Artes nombró su junta directiva, eligiendo por presidenta á M. Meissonnier, quien participó á sus colegas que el presidente del Consejo de ministros, M. Tirard, había prometido formalmente conceder á la nueva sociedad el palacio del Campo de Marte para la celebración de sus concursos.

Todos los artistas, así franceses como extranjeros, pueden exponer sus obras en el nuevo salón.

El plazo para el envío de obras es del 1.º al 8 de Marzo para las pinturas y hasta el 20 del propio mes para las esculturas.

Berlín 22.—Se acentúan las divergencias entre el emperador y Mr. Bismarck, asegurándose que éste se ha visto obligado a dejar al emperador la iniciativa de todas las cuestiones importantes.

El emperador ha publicado un decreto mandando que los oficiales del ejército traten a los soldados con justicia y equidad.

Falta todavía conocer la respuesta de muchas naciones a la invitación de Alemania, sobre la conferencia internacional obrera.

Londres 22.—Por consejo facultativo, lord Salisbury ha salido de Londres para Lytchett, donde atenderá al restablecimiento de su quebrantada salud, ocupándose únicamente en los asuntos más urgentes.

Una numerosa comisión del Parlamento ha presentado a Mr. Matthews, ministro del Interior, una diputación de la confederación minera de la Gran Bretaña, que solicita se reduzcan a siete horas de trabajo diario de los mineros. El ministro les contestó, que estaba dispuesto a mejorar la suerte de dichos trabajadores y que apoyaría la introducción de una ley sobre este asunto.

Bruselas 22.—Después de la última sesión de la comisión marítima del Congreso anti esclavista, los plenipotenciarios rusos han enviado al presidente un ante-proyecto, revisado por Mr. de Martens, en que se coordinan las proposiciones hechas por Inglaterra y Francia.

Concluida la lectura de la exposición de motivos del ante-proyecto, y dadas las gracias a los plenipotenciarios por su trabajo, la Asamblea procedió al examen de las disposiciones que han de figurar en el tratado. En la próxima sesión se tratará de las que deben componer el reglamento anexo al acto principal. Luego se someterán las cláusulas del tratado a la apreciación de los gobiernos.

Neu York 21.—La comisión gubernativa nombrada para dar informe respecto a un aparato eléctrico para las ejecuciones capitales ha dado dictamen favorable a la aceptación del mismo después de haber experimentado que con dicho aparato y con una corriente de 900 «volts» puede morir un condenado a la pena capital en «solo cuatro segundos» sin experimentar la más pequeña sensación.

Milán 22.—La situación de los viniticultores de Italia es desesperada en algunas provincias. Son varias las comisiones que se han llegado al Gobierno pidiendo una revisión inmediata de tratados, especialmente el de Austria.

En Milán se mantienen las bodegas llenas sin que tengan oferta ni a bajos precios. Se espera una depreciación general en todos los mercados. En la Sicilia reina una paralización absoluta.

Stokholmo 22.—En Setiembre de este año se celebrará en Cristianía una conferencia internacional para tratar de corregir los abusos del alcohol.

El Gobierno de Suecia ha contestado a las indicaciones del ministro plenipotenciario de Alemania en Stokholmo, que

se interesa vivamente en mejorar la suerte de los obreros y tomará parte en la conferencia internacional que debe reunirse para estudiar los medios que conviene seguir al efecto.

Roma 22.—En el próximo mes de Marzo León XIII nombrará seis cardenales de nacionalidad italiana que contra la tradición y las costumbres vaticanas desde hace algunos siglos, están hoy en minoría, comparado su número con el de los cardenales extranjeros.

París 22.—En vista de la epidemia de la morriña que reina en el valle de Aran, perteneciente a España, el ministro de Agricultura ha prohibido la introducción en Francia de ganado lanar y cabrío por las aduanas habilitadas de Saint-Mamet, Fos, Bagnères de Luchón, L'Hospitalet, Auzat, Conflans y Lascos.

Boletín comercial

Paredes de Navas (Palencia).—La cosecha se presenta regular.

Partidas: Trigo de 34 a 35 reales fanega; idem blanquillo a 35; idem rojo a 34'50; centeno a 22; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 35; alubias a 100; avena a 12; garbanzos a 140; muelas a 50; guisantes a 30; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 12; idem de tercera a 11; salvado de primera a 14 reales fanega; idem de segunda a 12; idem de tercera a 8; idem cascarrilla a 6; echaduras a 12.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 32'50 a 33 rs. fanega; idem blanquillo a 33; id. rojo a 32'50; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 12; lentejas a 35; alubias a 80; avena a 12; garbanzos a 120; muelas a 50; guisantes a 35; harina de primera a 14 rs. arroba; idem de segunda a 12; id. de tercera a 10; salvado de primera a 14 reales fanega; idem de segunda a 10; id. de tercera a 8; idem cascarrilla a 5; echaduras a 12.

Nava del-Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo a 34 rs. fanegas; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 22; alubias a 70; avena a 12; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 70; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13'50; id. tercera a 13; id. salvado de 1 a 7 duros; a 16 rs. fanega; patatas a 3 rs. arroba.

Vinos.—Poco se hace en este principal artículo en clases para Ultramar, pues si para Cuba se ha hecho algún ajuste, en cambio para el Río de la Plata no se ha operado; sin embargo, los precios continúan firmes, para Cuba a toda venta de 30 a 42 duros, y para el Río de la Plata en combinación de 41 a 43 según marcas la pipa a bordo.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo a 32 rs. las 92 libras; centeno a 20 reales fanega; cebada a 22; yeros a 24; lentejas a 30; alubias a 80; avena a 14; garbanzos regulares a 120; muelas a 40; harina de primera a 13 rs. arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10'50; salvado de primera a 10 rs. fanega; id. de segunda a 7; id. de tercera a 6

Tudela de Duero (Valladolid).—Los trigos están bien nacidos y las cebadas se crece nazcan bien con las últimas lluvias.

Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes:

Trigo superior a 33 reales fanega; centeno a 23; cebada a 23; algarrobas a 21; yeros a 24; lentejas a 35; alubias de huerta a 120; avena a 12; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 110; muelas a 44; guisantes a 34; harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 11 reales fanega; idem de segunda a 9; idem de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.

Líquidos.—Aceite superior a 44 reales arroba; vino blanco a 10 rs. cántaro; id. tinto a 9; vinagre a 12; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 36; espíritu de 35 grado a 60; id. de 40 grados a 70; id. refinado a 90; petróleo a 33 rs. lata de 39 cuartillos.

Pampliega (Burgos).—La cosecha se presenta regular.

Tiempo bueno y continúan naciendo con el agua que ha caído.

Los precios de hoy son:

Trigo superior a 35 reales fanega; idem hembrilla a 33; id. candeal a 32; id. blanquillo a 32; id. rojo a 31; id. álagá a 33; idem común a 31; centeno a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 23 a 24; lentejas a 28; alubias a 80; avena de 12 a 13; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 90; muelas a 23; harina de primera a 13'50 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 10 id. de cuarta a 8; salvado de primera a 6 reales arroba; id. de segunda a 5'50 id. de tercera a 5; cascarrilla a 5'25; echaduras a 10 rs. fanega.

Valoria la Buena (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo candeal a 37 y 37'25 rs. fanega; centeno a 21'75 y 22; cebada a 23; algarrobas de 14'75 a 15; avena a 16'50; garbanzos superiores a 210; id. regulares a 160; id. medianos a 112; guisantes a 25; patatas a 4 rs. arroba; vino blanco a 12 y 12'50 rs. cántaro; id. tinto a 12'50 y 13; vinagre a 14.

Tormantos (Logroño).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior a 57 reales las 94 libras; id. bueno nuevo a 36'50; id. corriente a 36'25; centeno a 23 rs. fanega; algarrobas de 14'50 a 15; muelas a 48; garbanzos, de 120 a 200; lentejas a 35; harina de primera a 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; vino blanco nuevo a 9 reales cántaro; id. viejo de 12 a 80; idem idem tinto a 14.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).—El poco de agua caída, ha calmado un tanto este mercado, cuya calma desaparecerá tan pronto como pase la primera impresión, pues creo que no ha de ser tan reparadora como parece.

Los precios al detalle que han regido en el mercado son:

Trigo, ofertas pocas a 36 1/2 reales las 94 libras, pagan a 36 Cebada.—Encalmada. Se detalla la de la comarca de 7'25 a 7'50 pesetas; Urgel de 6'87 a 7'25, los 70 litros. Harina.—Consumo encalmado y precios flojos al detall.

Tiempo: ayer tarde llovió, hoy el día despejado.

Estado de los campos: sigue lo mismo. Fuentesauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo blanquillo a 33 rs. fanega; id. rojo a 33; idem común a 30; centeno a 19; cebada a 19; alubias gordas a 70; garbanzos superiores a 180; idem regulares a 144; muelas a 50; salvado de primera a 14 rs. fanega; id. de segunda a 8; idem; de tercera a 6'50; patatas a 3 rs. arroba; aceite para fuera a 19; vino tinto a 8'50 reales cántaro; vinagre blanco a 19 rs.; aguardiente anisado a 25; id. sin anisar a 20.

Lerma (Burgos).—La situación de mercado es la siguiente:

Trigo de 34 a 35 reales fanega; centeno a 22 id. id.; cebada a 24 id. id.; algarrobas a 17 id. id.; avena a 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 a 61 id. id.; titos a 26 id. id.; vino de 8 a 9 reales cántaro; aguardiente de 20 a 22 id. id.; aceite de 78 a 80 idem idem.

Ganados.—Bueyes de labor a 900 rs. cabeza novillos de tres años a 800; añejos y añejas a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 60 a 90; idem de seis meses a 300; id. de un año a 600; id. de año y medio a 800; ovejas a 38; id. emparejadas a 58; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina a 41; id. id. basta a 39; id. negra fina a 42; id. id. basta a 40; pieles de cabrito a 36 rs. docena; idem de cordero a 24.

Herrera del Rio Pisuerga (Palencia).—La lluvia que ayer empezó a caer defraudó las esperanzas de los labradores, pues a pesar de la oscuridad de la noche que presagiaba abundantes aguas, nos regaló una helada que nos heló de espanto, continuando áspere la tendencia del tiempo.

Entraron al mercado 680 fanegas de todo grano, pagándose a los siguientes precios:

Trigo a 32 reales las 92 libras; centeno a 19 reales fanega; cebada a 19; yeros a 21; lentejas a 40; alubias a 80; avena a 10; garbanzos regulares a 120; muelas a 5; harina de primera a 13; reales arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10'50.

Valladolid.—Ho han entrado en los almacenes de Canayunas 12 500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizaciones: Trigos a 34 rs. fanega. id. común a 31; cebada a 24; centeno a 21; alubias a 80; avena a 14.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/f....	Dineros. 26 32
Londres, a 8 d/v....	» 26 56
París, a 8 d/v....	» francos 5 30
Burdeos, a 8 d/v....	» 00,00
Marsella, a 8 d/v....	» 00,00
Lisboa, a 8 d/v....	» 00,00
Hamburgo, a 8 d/v....	» 00,00
Génova, a 8 d/v....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

Cotización oficial del día 21

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Ant.	Bajas
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 00	»	»
Idem id. pequeños...	75 90	»	»
Idem id. fin corriente	75 00	»	»
Idem id. fin próximo	60 00	»	»
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 05	»	»
Idem id. pequeños...	77 40	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 00	»	»
Idem id. pequeños...	89 00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 80	»	»
Annualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 60	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Océdulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	386 00	»	»
Compañía de Tabacos	00 00	»	»

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—Lucía di Lammermoor.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 114 ab.—3.º imp.—La bofetada.—Yo y mi mamá
ZARZUELA.—8 1/2.—El arca de Noé (estreno).—El diamante rosa.—(Segundo acto.)
LARA.—8 1/2.—Serie 5.—Turno 2.º imp.—El paraíso.—Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto.)—Los tres sombreros.
PRICE.—8 1/2.—El diablo en el poder.
MARTIN.—8 1/2.—(debut de la señorita Fuertes).—Arturo de Faencarrilli.—Los mosqueteros grises.
FUNCIONES PARA MAÑANA
ESPAÑOL.—8 1/2.—La Bofetada.—Yo y mi mamá.
COMEDIA.—8 1/2.—En cabeza propia.—Las personas decentes.
TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Sociedad de conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro señor Bretón.
Cuarto concierto instrumental el domingo 23 de Febrero, a las dos y media en punto de la tarde.—Programa oficial.
Primera parte.—1.º Overture de Les Nozzes de Figaro, Mozart.—2.º a Andante, b Scherzo (de la 8.ª Sinfonía), F. Lachner.—Los solos de Flauta por el socio Sr. González.—3.º Huldigungsmarsch, R. Wagner.
Segunda parte.—4.º Sinfonía núm. 4 (obra 60): I. Adagio. Allegro vivace. II. Adagio. III. Allegro vivace. IV. Allegro non troppo, Beethoven.
Tercera parte.—5.º Overture de Mignon, A. Thomas.—6.º Andante de la Sinfonía Militar, Haydn.—7.º Invitación al Vals, Weber.

Folleto 191

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

—Sucedo,—contestó éste,—que la roca se desmorona a causa de la explosión, que pronto nos faltará la base y caeremos al fondo de los lagos.

—Pero, ¿no hay medios de retirarnos? —Ya lo veis; la entrada de esta rotonda está casi cegada por los desprendimientos.

El coronel no dijo más; la explicación convenció, y se cruzó de brazos.

Mientras tanto, la baronesa de Pedralva había caído a sus pies, y se había abrazado a ellos: el padre Adviento había cubierto con su cuerpo el de su madre, que estaba casi sin sentido. Doña Joaquina, olvidada de toda consideración, se había abrazado al señor Malgalán con tal fuerza, que éste se hallaba poco me-

nos de extrangulado, y don Carlos Carvajal, con Irene y Rufina formaban tal grupo que no se sabía si los tres constituían una persona. En cuanto a Alfonso Villar y Fernando Pérez, se habían zambullido bajo la flotante falda de la condesa de Puente Ayuda.

—Pero, déjeme usted, señora,—dijo por último el señor Malgalán,—no me ahogue usted antes de que las aguas me ahoguen, ni me aplaste antes que las piedras me aplasten.

—¡Dejaros!—exclamó doña Joaquina—quiero morir unida a su corazón...

No explicaremos más detalles; verdad es que no había tenido tiempo para ello, porque la rapidez de los acontecimientos eran de tal naturaleza, que ni aun lugar había para describirlos. Sintióse, como dejamos dicho, sacudimiento sobre sacudimiento; erugieron las rocas sobre el blokhaus, se estremecía éste como si el pavimento le fuera a faltar, y gracias a la buena construcción, a la forma cilíndrica y a la figura especial de la techumbre, no había sido reducido a escombros, produciendo en su seno la más espantosa tragedia. Pero, ¿cómo no temblar ante los resultados?

Era indudable, por no decir evidente, que en la caída simultánea de las enormes rocas vendría a faltar el apoyo de aquel pequeño edificio, especie de cascarrón de huevo que se encontraba en el seno de las mismas, y en este caso, ¿qué

sucedería entonces? Lo más probable era que el blokhaus se desmoronase y aplastase a los que estaban dentro, ó en caso de que la sólida construcción del mismo resistiese, éste, rodando a su vez para caer en el fondo de aquellas aguas, que estallaban sorda y espantosamente a la caída de cada fragmento. Es decir, que de un modo ó de otro, la muerte era lo más probable en aquellas circunstancias terribles.

En fin, pronto se conoció que faltaba terreno; que aquella especie de arca misteriosa que hasta entonces los había preservado principiaba a vacilar, y que el desprendimiento, adquiriendo cada vez mayores proporciones, iba a arrastrar el blokhaus hacia el abismo.

Era imposible evitar la catástrofe, y los gritos de las mujeres acabó por aumentar la confusión, si es que podía haber confusión en aquellos momentos.

Pero muchas veces la inmensidad del peligro hace que en el momento mismo en que éste va a desarrollarse, todos adquieran, no solamente una serenidad extraordinaria, sino que se mira frente a frente para afrontarlo con dignidad.

Don Dionís, que comprendió la terrible é inevitable situación en que se encontraban, y que había visto desde la misma puerta del blokhaus lo que estaba sucediendo en la parte exterior, se sonrió dulcemente, y apretando la mano de su madre, exclamó con acento triste:

—¡Triunfamos! Pero también triunfa la muerte.

La noble anciana no contestó, pero se contentó con mirar al cielo.

El coronel Gualda, a su vez, miró a todos los que le seguían, y dijo a su vez como pudiera hablar a sus soldados en medio de una jornada formidable.

—¡Valor!

—Sí, sí, valor,—replicó maquinalmente don Carlos Carvajal.—Somos españoles, y los portugueses os están mirando. Y no tuvo tiempo para más, porque el blokhaus vaciló, se encontró sin base y rodó...

¿Hacia dónde?
El zumbido pavoroso de las aguas indicaba que las misteriosas ondas se abrían para devorar aquellas ruinas de la naturaleza. Aquella pequeña fortaleza, desprendida del receptáculo que la había contenido, rodó como hemos dicho, y pronto el agua penetró en ella como el anuncio de la calamidad que le aguardaba.

El sepulcro de agua iba a devorar al sepulcro de piedra. Las olas rugían con estrépito espantoso.

¡Infelices de los que se encontraban dentro!

XXXIV

Antecedentes.

Dejemos que llegue a su término esta

EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VIEACRUZ.—Combinación á puerto americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir desde el 11 de Enero de 1889 y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre de 1889.
LINEA DE FERNANLO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Cruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Hernáez.—Valencia: Mes. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

SOLITARIA TÉNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensas son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 30 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti herpética de Tellez, arantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madrid, Mayor 93.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Regulaciones de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR

DON SEBASTIAN DIAZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense. Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo. VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1890

6 sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Mejora de éstos para 1890: Una novelta muy interesante, de uno de los escritores más en boga.—Doce láminas, ó sean cuestiones á resolver. Lo que no debe hacerse, Últimas palabras de hombres célebres. Preceptos útiles.—Tamaño ordinario, 68 milímetros, por 108 el bloc.—Gigantesco, 200 milímetros por 150 el bloc.—El religioso, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á maguíficos cromos, y cuestan 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50
Se hallarán de venta en la Librería Editorial de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid

ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUEVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

ULTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL

DIARIO DE TRISTAN

POR ANDRE THEURIET

Versión Castellana de

ANTOLIN S. PEDRO

Esta obra, que forma el volumen 140 de la esocoda biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

LAS DOCE REGLAS DE ENTEROS

OBRA DE TEXTO

PARA LAS

ESCUELAS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

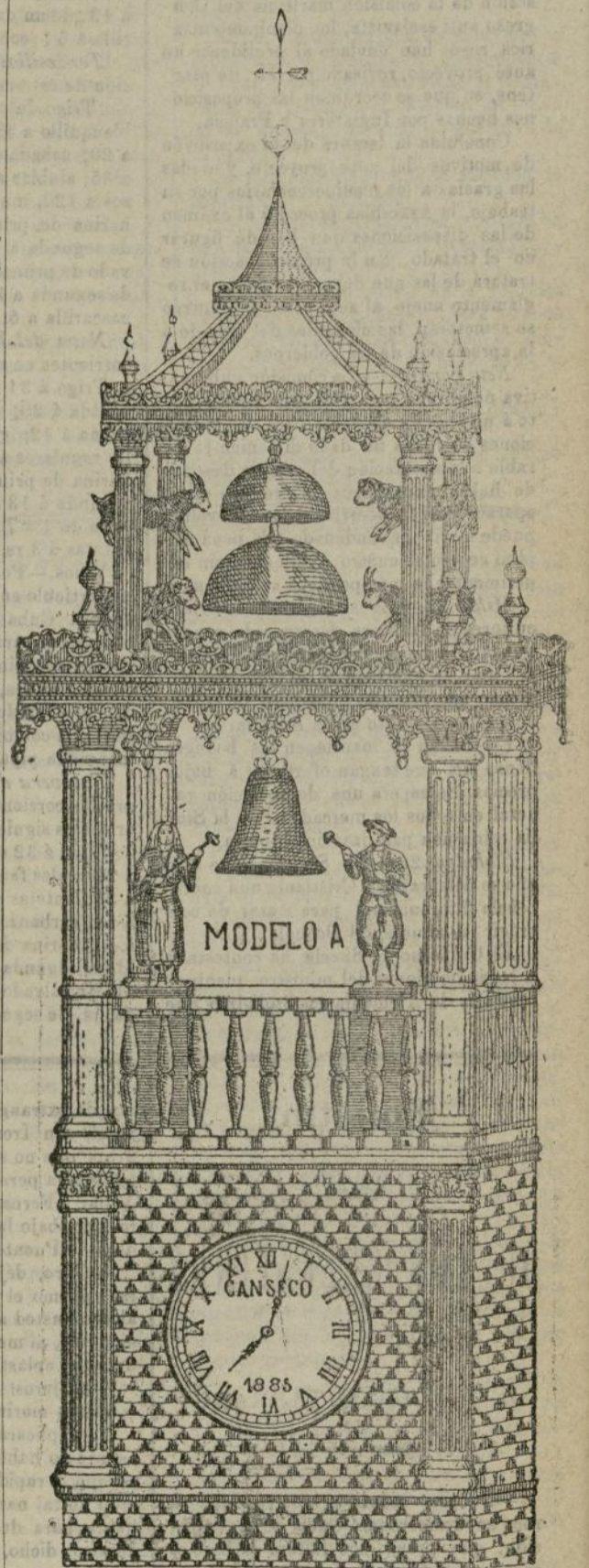
POR

BONIFACIO GONZALEZ LADRON DE GUBVARA

(SEGUNDA EDICION)

Esta notable obra, que ha sido reconocida como de verdadera utilidad, por la sencillez y profundidad científica con que en ella se tratan los más arduos problemas de la contabilidad, se halla de venta en la Empresa del Descubrimiento de la Ciencia de la Contabilidad, Primavera, 5, duplicado, y en la Administración de EL POPULAR, Prado, 15, principal.

Precio: 2 pesetas.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato á la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

Impresión de M. S. Bautista, calle de San Geronimo, número 3.